

**INVENTARIO DE COLECCIONES DE BIENES MUEBLES,
UBICADAS EN INMUEBLES DECLARADOS COMO BIENES DE
INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL EN POPAYÁN,
CAUCA**

TEMPLO DEL CARMEN DE POPAYÁN

**CONVENIO 517 DE 2014
MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA Y
CORPORACIÓN PROYECTO PATRIMONIO**

JULIO 2014

Contenido

EQUIPO DE TRABAJO CORPORACIÓN PROYECTO PATRIMONIO 3

I. CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL Y RESEÑA DEL TEMPLO DEL CARMEN 4

 1.1. EL CONTEXTO GENERAL DE LOS TEMPLOS CASOS DE ESTUDIO..... 7

 1.1.1. TEMPLO DEL CARMEN DE POPAYÁN (comunidad de las carmelitas/ convento de clausura/ iglesia)..... 9

II. LA COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DEL TEMPLO DE EL CARMEN..... 13

 2.1. Lista preliminar de bienes identificados..... 19

 III. ANÁLISIS DE CONDICIONES GENERALES DE ALMACENAMIENTO Y DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE LA COLECCIÓN..... 21

 3.1. Los espacios de almacenamiento..... 21

 A. Iglesia..... 21

 3.2. La colección 22

IV. VALORACIÓN COLECTIVA: COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DEL TEMPLO DE EL CARMEN 29

 4.1. Los Valores Marco..... 29

 4.1.1. Valor histórico 30

 4.1.2. Valor estético 31

 4.1.3. Valor simbólico 32

 4.1.4. Significación cultural 32

RECOMENDACIONES..... 33

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS 34

BIBLIOGRAFÍA 36

Trabajos citados 36

 Textos complementarios 38

 Prensa / Internet..... 38

EQUIPO DE TRABAJO CORPORACIÓN PROYECTO PATRIMONIO

Dirección de Proyecto Restauradora de Bienes Muebles	CLAUDIA MILENA LEIVA PINZÓN
Restauradora de Bienes Muebles	JUANITA ENCISO GÓMEZ
Restaurador de Bienes Muebles	JUAN FELIPE SANTOS LAMUS
Antropóloga	SANDRA MILENA LÓPEZ
Asesora historia y valoración	LUZ GUILLERMINA SINNING
Restauradora de Bienes Muebles Representante Legal Corporación Proyecto Patrimonio	MARÍA PAULA ÁLVAREZ
Restauradora de Bienes Muebles	ANA MARÍA LOGREIRA
Restauradora de Bienes Muebles	DANIELA CASTRO
Restauradora de Bienes Muebles	ISABEL CRISTINA QUINTERO DUQUE
Restauradora de Bienes Muebles	SANDRA MARCELA GÓMEZ MENDOZA
Diseñadora	ANNSOFI BOURGOGNE
Ingeniero de sistemas	OSCAR LEIVA
Auxiliar administrativo	MÓNICA GUTIÉRREZ

I. CONTEXTO HISTÓRICO GENERAL Y RESEÑA DEL TEMPLO DEL CARMEN¹

La historia y el contexto espacial, cultural y social de la arquitectura de la ciudad de Popayán tienen la particularidad de ser el resultado de los avatares sísmicos que la han afectado profundamente, desde el terremoto de 1566 primero del que se tiene noticia que afecta la primigenia construcción de la catedral y los reiterados sismos con sus efectos destructores de templos y conventos en 1736, 1817 y 1827, por mencionar los más referenciados en la historiografía que afectaron la arquitectura de la ciudad. A estos se respondió con las dinámicas propias que imponen las repetidas reconstrucciones en manos de actores sociales privados e institucionales. Las intervenciones a causa de los sismos que se presentaron en la colonia, y en especial la última en respuesta, al terremoto devastador de 1983, han dejado su sello en las que se destacó la injerencia institucional en cuanto a los delineamientos técnicos para la reconstrucción y restauración tanto de los inmuebles como de los muebles albergados en ellos, por ser considerados todos en su conjunto como bienes del patrimonio cultural.

Por lo anterior cabe resaltar la complejidad y dificultad actual en las caracterizaciones estilísticas, por la superposición de elementos tipológicos y de materiales en el caso de los bienes inmuebles y dataciones, atribuciones, autorías, procedencias y ubicaciones originales de los bienes muebles. De estos últimos por sus características mismas de movilidad las dificultades son enormes para poder reconstruir los diversos revestimientos en los interiores de los inmuebles que los albergan, en su orden espacio temporal y las lecturas e interpretaciones de cómo fueron concebidos y de entender los cambios del ir y venir de sus diversos objetos e imágenes.

A lo aludido anteriormente, es importante resaltar la dinámica del surgimiento de nuevos bienes ya porque restituyen los muy afectados o perdidos por el paso del tiempo o también porque obedecen a los diversos requerimientos de los distintos actores involucrados tanto con los espacios arquitectónicos como a prácticas culturales y religiosas en las que merece mencionarse la semana santa. De la misma manera se notan claras modificaciones e intervenciones en dichos revestimientos interiores: púlpitos, altares, retablos, cancelos entre otros.

¹ Este capítulo fue elaborado por la investigadora Luz Guillermina Sinning Téllez con el apoyo de revisión bibliográfica y suministro de datos de la antropóloga Sandra López y en especial con los aportes de la restauradora coordinadora del proyecto Claudia Milena Leiva.

Esta evidente particularidad de la arquitectura payanesa, principalmente religiosa, y los efectos que ha tenido en los respectivos revestimientos y bienes muebles interiores se articula con la aludida incidencia de los actores sociales e institucionales y sus diversos poderes sobre los bienes en el transcurso de la historia: comunidades religiosas, cofradías, élites locales, personajes políticos e intelectuales, instituciones religiosas y civiles.

Por el carácter de ser desde el siglo XVI una arquitectura dispositivo de poder y control territorial español en su función de catequización, evangelización, y eje central de una construcción cultural fundamentada en la religión católica – Popayán fue una de las primeras diócesis del Nuevo Mundo, erigida el 22 de agosto de 1546 por el papa Pablo III y Arquidiócesis el 20 de junio de 1900; su construcción se vinculó con las distintas comunidades religiosas muy apoyadas por las familias españolas asentadas y sus descendientes criollos.

Es así que, de la misma manera en toda la América colonial, las Iglesias y conventos se constituirán en centros de educación, escenarios de poder ideológico, social y económico que serán afectados por los diversos acontecimientos políticos muy particularmente desde el siglo XVIII hasta el siglo XIX en los que las comunidades religiosas como actores fundacionales de gran importancia tendrán momentos protagónicos tanto por su presencia como por su ausencia y de los que se resaltan:

- La expulsión de los jesuitas (1767) por las Reformas Borbónicas.
- La expropiación de bienes eclesiásticos para financiar las guerras de independencia (1816)
- La supresión de Conventos Menores (en 1821 por Ley del Congreso de Cúcuta)
- La desamortización de Bienes de Manos Muertas (Ley del 23 1863 por T.C. de Mosquera).

Sin embargo los acontecimientos antes mencionados que afectaron a las comunidades religiosas y a su vez implicaron todos sus bienes y la continuidad de sus funciones fueron subsanados por la presencia de las cofradías. Estas ya se habían constituido entre los siglos XVII y XVIII no solo en Popayán sino en todas las poblaciones de la Gobernación de Popayán y era usual en el proceso de colonización que la construcción de una iglesia o de una capilla tuviese el respaldo de una cofradía.

El poder que lograron se respaldó en su actividad crediticia; es así como cofradías del Santísimo Sacramento, de San José y de Nuestra Señora del Rosario, en Popayán, entre otras, eran auténticos emporios locales que tenían una actividad crediticia intensa. Con una iglesia ya construida, podían surgir distintas cofradías que rendían culto a las diferentes advocaciones de santos que allí se encontraban. Ya en el transcurso del siglo XVIII no solamente el Cabildo, la jerarquía eclesiástica, el cuerpo militar eran las

instituciones que ostentaban el poder sino las cofradías que de igual manera se convirtieron en escenarios de exhibición de privilegios, de ratificación de calidad y de promoción de los ideales hispánicos católicos con un representativo número de miembros civiles pertenecientes a familias locales de prestancia social, económica y política.

De lo anterior dan ejemplo familias payanesas como la de los Mosquera y los Arboleda entre otras más, que con el paso del tiempo serán los actores y agentes protagónicos por tradición de la custodia y cuidado de los bienes muebles relacionados con sus advocaciones, incidiendo de manera determinante tanto en su trayectoria de conservación, de transformación física y de usos; sin olvidar que muchos de sus integrantes fueron también los constructores de la historia oficial local con sus diversas publicaciones, y que hasta hoy en día son fuentes de información obligada, pese a la enorme dificultad que brindan ante la contradicción de sus datos y aseveraciones, por el escaso rigor de sus referencias bases de la información ofrecida y por sus cargas emocionales de pertenencia regional.

Pero más allá de los datos e interpretaciones históricas acerca de la arquitectura religiosa payanesa y las cofradías, vale destacar en este contexto el papel vivo de las fiestas, festejos y celebraciones religiosas en las que las iglesias y sus bienes muebles han estado implicados históricamente. De esto se continúa dando fe en la época actual, el evidente y explícito protagonismo que ha conquistado por su larga tradición la semana santa, que se inicia en 1556 o 1588, no hay certeza de la fecha (Junta Pro Semana Santa, 2002). Celebración de la que no hay duda hoy es el acontecimiento en torno al cual gira directa o indirectamente la documentación, información, situación, función y estado de los distintos bienes de carácter religioso de la ciudad, pero que resulta significativo para el inventario ya que dentro de las colecciones seleccionadas, se identificaron algunas imágenes pertenecientes a pasos procesionales, actualmente incluidos en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Es dentro de este entramado histórico general que se incluye y no de cualquier manera los efectos mismos de la naturaleza, las respuestas sociales ante estas y las diversas y contradictorias acciones políticas, ideológicas y culturales de los numerosos actores que han conformado la ciudad de Popayán, que se hace una aproximación histórica de las iglesias casos de estudio que albergan los bienes muebles objetos del proyecto de inventario y valoración del Ministerio de Cultura en convenio con la Corporación Proyecto Patrimonio.

Finalmente, la información obtenida parte metodológicamente de seleccionar y comparar de las fuentes secundarias más aludidas el uso de referencias que la

soportan, con el fin de tratar de lograr aproximarnos con algunas referencias a los bienes identificados. Ya un estudio riguroso-comparativo de la variopinta bibliografía existente para profundizar en la información tan diversa y compleja acerca de los bienes muebles se requiere de una revisión y elección exhaustiva de fuentes primarias de archivo que implica otros alcances a los previstos en este proyecto.

1.1. EL CONTEXTO GENERAL DE LOS TEMPLOS CASOS DE ESTUDIO

Las iglesias casos de estudio que custodian los bienes muebles objeto de la elaboración del inventario propuesto en el proyecto tienen como antecedente el informe entregado junto con las listas preliminares realizadas en 2012 (Contrato de Consultoría No 1765 suscrito entre el Ministerio de Cultura y Funcores). Este informe contiene reseñas históricas muy generales de cada uno de los bienes inmuebles que albergan los bienes muebles y de éstos, informaciones muy básicas y poca claridad en torno a criterios para su selección.

El propósito fue revisar, complementar, ajustar y tratar de darle un tratamiento en información y contenido más elaborado a los casos de estudio, e intentar interrelacionar sus historias con el fin de poder interpretar aspectos que atañen a los bienes muebles que entendidos como colecciones pueden arrojar luces para la elaboración del inventario y su respectiva valoración.

Con base en lo anterior es importante partir que aludir a las iglesias o templos casos de estudio es comprenderlos no como inmuebles aislados sino como elementos constructivos que conformaron conjuntos arquitectónicos religiosos urbanos de una gran importancia después de las catedrales entre mediados del siglo XV y el siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada (Carvajal Jaramillo, 2013). Estos conjuntos se concibieron según las comunidades religiosas que los fundaron como agustinos, carmelitas, mercedarios, franciscanos y dominicos y sus características estuvieron muy vinculadas por ser masculinos o femeninos y por ende, con unas finalidades y funciones específicas que marcarán tanto la concepción misma de los espacios como la forma de abordarse por la historiografía (Dianich, 2013). Es importante anotar que los jesuitas no construyen conventos sino colegios ya que su función particular fue la educación.

En cuanto a las iglesias de los conventos femeninos sean espacios concebidos con una sola nave, es porque inicialmente eran sólo para asistir las monjas a los oficios litúrgicos que realiza el sacerdote. Al ser de una sola nave no son altares los que la revisten sino retablos ofrecidos a las advocaciones de santos, ya que no ofician liturgia como las iglesias de los conventos o colegios masculinos que si poseen altares

laterales y ello implica una razón más para ser de tres naves. Cuando se abren a la comunidad estos templos de los conventos femeninos de clausura por los delineamientos de la contrarreforma, las monjas sólo tendrán las celosías laterales para asistir a los oficios. También es importante anotar que las entradas son laterales y no frontales a la nave y no las enmarcan grandes fachadas e igualmente carecen de plazas o espacios públicos que si poseen los templos de conventos masculinos concebidos desde su inicio para el encuentro de la feligresía antes y después de los actos litúrgicos (Tenorio Gnecco, 2012)

Cabe decir que las construcciones también contaron con las condiciones de la región o ciudades donde se llevaron a cabo. Es así que:

"...cada orden desarrolló un tipo diferente, si no varios, de iglesias, según la región, los materiales y las propias necesidades de la comunidad religiosa. Son de una hasta tres naves, corte basilical, con pies derechos, columnas o pilares; naves laterales o capillas hornacinas; cubierta en artesa de par y nudillo, abovedadas en madera y hasta tela y sólo excepcionalmente en mampostería; coro alto sencillo o múltiple, a los pies o lateral con o sin celosías; construidas en tapia, adobe, ladrillo o piedra; pequeñas o grandes; humildes o ricamente decoradas".
(Salcedo, 1972, pág. 6)

A partir del siglo XVIII disminuyen los proyectos y construcciones de iglesias y conjuntos arquitectónicos religiosos por considerarse que ya no se requieren más al sentir que está garantizado el logro de su propósito: una comunidad evangelizada, cristiana católica. Si es importante comentar que con la expulsión de los jesuitas en 1767 se dan cambios en los usos de sus bienes inmuebles que en muchos casos implican la modificación de sus estructuras y fachadas. Esta situación se repetirá cuando son expulsados nuevamente por Tomás Cipriano de Mosquera con la desamortización de Bienes de Manos Muertas en 1863.

Luego con las guerras de independencia y la gran inestabilidad socioeconómica y política varias comunidades religiosas abandonan sus edificios y estos serán intervenidos y adecuados a las nuevas necesidades de la naciente república, el estado asume las funciones educativas y muchas construcciones son intervenidas y adaptadas y es cuando se hacen evidentes elementos neoclásicos. Otras no cuentan con la misma suerte y fueron destruidas total o parcialmente o fraccionadas al ser vendidas o dar salida a obras públicas. Ya para el siglo XX algunos bienes inmuebles son recuperados particularmente entre la década del sesenta y setenta por arquitectos restauradores muy influenciados por la Carta de Venecia (Carvajal Jaramillo, 2013).

De lo anterior hacen gala y más por las circunstancias particulares de sismicidad sufrida en Popayán y en especial con el último evento del terremoto de 1983 y la reconstrucción y restauración de la arquitectura de la ciudad de Popayán.

En consecuencia, algunas de las imágenes albergadas a lo largo del tiempo en los diferentes templos fueron trasladadas al Museo Arquidiocesano de Arte Religioso de Popayán², con el fin de protegerlas después de los diferentes avatares ya mencionados, sufridos por la ciudad.

Por último cabe recordar que los templos de los conjuntos arquitectónicos religiosos correspondientes al presente estudio se encuentran ubicados dentro del centro histórico de Popayán, declarado como Monumento Nacional en el año de 1959 y cuentan además, con la declaratoria como Bien de Interés Cultural del ámbito nacional promulgada mediante el Decreto 2248 de diciembre 11 de 1996, que contempló entre otros, el Templo de San José, el Templo El Carmen, el Templo Santo Domingo, el Templo La Encarnación y sus colecciones de bienes muebles.

1.1. TEMPLO DEL CARMEN DE POPAYÁN (comunidad de las carmelitas/ convento de clausura/ iglesia)



Foto 1. Templo El Carmen. Fachadas sur y oriente.

² El Museo Arquidiocesano de Arte Religioso de Popayán fue creado y reglamentado por los decretos arzobispales 386 del 10 de octubre de 1972 y 026 del 12 de julio de 1977, con el fin de proteger, conservar, catalogar, restaurar y exhibir las numerosas obras de propiedad de la Arquidiócesis de Popayán

En 1684 la orden de los carmelitas descalzos pasó por Popayán, ya que venía por el puerto de Buenaventura para ingresar al territorio del actual Ecuador a hacer una fundación de la orden en la Tacunga. Desde esa época se genera el interés que también se funde una sede en la ciudad.

Pero la iniciativa y realidad de fundar un monasterio se produjo hacia 1720 por parte de los vecinos de Popayán los marqueses de San Miguel de La Vega, Don Baltazar Pérez de Viveros y doña Francisca Manrique y Camberos pidieron al padre Fray Diego de San Elías, presidente de dichos religiosos, hiciera una fundación de su orden en esta ciudad (Pólit, 1905).

Es así que Fray Diego de San Elías mando tres religiosos: Fray José de la madre de Dios, Fray Juan Manuel de San José, con su presidente Fray Miguel de Santa Teresa, todos naturales de Aragón. Posteriormente vino como presidente Fray Juan de la Cruz a activar la fundación. Comenzaron a establecerla en unos solares que les dio Don Francisco de Arboleda que le compró a Don Pedro León de Mesa y en ellos los religiosos construyeron su hospicio techado de paja y la iglesia de teja, tapias y ladrillo. Hubo muchos obstáculos y no contaban con permiso de fundación. Después de la autorización del rey de España y la verificación de recursos se hicieron vales y otros documentos y 22656 pesos, fuera de materiales para edificar el convento y la iglesia se dieron ornamentos y alhajas para el culto divino.

Lo anterior abonó al fin la llegada de las Carmelitas Descalzas y las cinco primeras monjas llegaron de Santafé a Popayán en 1729. La marquesa Dionisia de San Miguel de la Vega las recibió en un alojamiento provisional en el costado sureste de la Plaza Mayor (hoy Parque de Caldas), donde entraron en clausura el día 14 de octubre de 1729. El 29 del mismo mes y año, el Vicario General del Obispado dictó al fin el auto de erección del claustro y se le nombró capellán pero solo hasta 1732 se comenzaron las obras. Debido a la incomodidad y a falta de mayor silencio, la marquesa adquirió dos solares más y una antigua casa en la calle 4ª, suficientes para la construcción del claustro e iglesia donde las religiosas ejercieron su misión contemplativa. Con el terremoto de 1736 se afectó lo ya edificado, por tal razón doña Dionisia invitó al arquitecto Gregorio Causí para que culminara el trabajo quien como se ha mencionado intervino en otras obras a causa de los destrozos del terremoto.

El arquitecto Germán Téllez (1996) describe que la iglesia es una construcción tardía de una sola nave, sencilla, muy parecida en su volumetría y en su armadura a la de La Encarnación como es característica de los templos de conventos femeninos y cuyos aleros exteriores con pinturas decorativas fueron añadidos a la cubierta posteriormente.

A los 131 años de vigencia las carmelitas fueron expulsadas junto con las demás comunidades religiosas con la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas promulgada por Tomás Cipriano de Mosquera. Las monjas se fueron como refugiadas al Ecuador y abrieron allí el monasterio de Ibarra, aún existente, que puede denominarse heredero y continuador del de Popayán.

En 1870, el Gobierno destinó parte del claustro para Escuela Normal de Varones y otro sector para niñas. Pero en 1889 el sector femenino fue cedido en contrato a la comunidad de los Hermanos Maristas para instalar únicamente un colegio de varones. En 1936, se terminó dicho contrato y se instaló un cuartel de la policía hasta 1952. En este último año sirvió para un colegio de bachillerato femenino, regentado por las Madres Franciscanas hasta que ocurrió el terremoto de 1983. Téllez considera que el convento si fue muy intervenido con las reformas sufridas entre 1863 hasta 1952 con los diversos usos que se le dieron. Y en su restauración solo se consolidó lo ya existente sin pretender volver el espacio a su original.

Del templo del Carmen se conoce una descripción de su interior por el autor Manuel Bueno en 1945. El templo tiene, un hermoso pulpito tallado en madera y cinco retablos en los costados, cuatro de los cuales llevan frontones señalados con el águila bicéfala de la casa de Austria -en la actualidad se identificaron cinco retablos, sin embargo solo dos de ellos presentan dicho diseño- y uno con corona, el cordero pascual y la leyenda: LUCERNA EIUS EST AGNUS. Para su descripción todo es barroco, tallado en madera y ricamente decorado en pan de oro. Alude que concluida la iglesia, la dedicaron al Señor San Joaquín, así como el convento al Patriarca señor San José, patrono de toda la Orden de las carmelitas descalzas.



Foto 2. Pulpito



Foto 3. Retablo de San Cayetano, lleva frontón con águila bicéfala



Foto 4. Retablo de San Francisco

De acuerdo con las referencias consultadas, entre las imágenes del convento del Carmen que llamaban la atención se encontraba la de Santa Teresa de Jesús, trabajada en Ávila, España; San Juan de la Cruz, también imagen española; la de Nuestra Señora de los Dolores, que se halla en el Calvario, obra española donada por doña María Asunción de Tenorio; y también están las de San Joaquín y Santa Ana. Actualmente se encontraron en el templo solo estas dos últimas.



Foto 5. Retablo de San Joaquín, frontón con corona, el cordero pascual y la leyenda: LUCERNA EIUS EST AGNUS



Foto 6. San Joaquín



Foto 7. Santa Ana

Vale la pena resaltar que Hartmann y Velásquez (2004) coinciden con Bueno (1945) en lo referente a varias de las imágenes cuando estos últimos comentan que la iglesia y convento del Carmen tuvieron el patrocinio del señor San Joseph es decir de su cofradía como la de San Juan Bautista, Nuestra Señora del Carmen, San Joaquín, Santa Ana y Santa Teresa. La inferencia se puede dar si se reitera que las cofradías tenían a su cargo altares e imágenes de sus advocaciones en las iglesias junto con los accesorios que les acompañan. En ese sentido, se resalta la presencia de las imágenes de San Juan Bautista, Nuestra Señora del Carmen, San Joaquín, Santa Ana que se aprecian en este templo.

Sin embargo actualmente, pese a la descripción general de imágenes estas no necesariamente coinciden. E igual hay un vacío en cuanto a fechas de donación o compra. Tal vez esto último pueda encontrarse en una exhaustiva búsqueda de archivos.

Por ser una construcción que hasta el 2006 se terminó de restaurar, fue objeto de exploraciones de arqueología histórica en el año 1994 dentro del proyecto de rescate arqueológico en el Centro Histórico de Popayán- también se realizaron excavaciones

en los claustros de La Encarnación, Santo Domingo y San Francisco pero en estas los informes destacan las cerámicas utilizadas, sus procedencias de fabricación local o de vajillas importadas. Lo interesante del caso del conjunto arquitectónico religioso del Carmen es que se realizaron también en el templo y de ello se conoce una particular información de los muros y vanos, fuera de sus materiales, como encontrar que de los primeros se observó que los sectores de algunos vanos de los muros fueron clausurados, seguramente fueron nichos o confesionarios útiles para la vida diaria de las monjas de clausura que se cerraron a partir de la exclaustración de 1863. Algunos fueron nuevamente abiertos con exploraciones realizadas en 1982, antes del terremoto (Méndez Gutiérrez, 2003).

En la actualidad, el convento que fuera de las carmelitas, es la sede de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad del Cauca.

II. LA COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DEL TEMPLO DE EL CARMEN

Es importante anotar que los bienes muebles que conforman la actual colección responden a cambios en los que muchos no coinciden en presencia, con los que han sido reseñados por la bibliografía consultada.

Se reconocieron un total de cincuenta (50) bienes muebles en esta colección, levantado la información correspondiente a los inventarios en veintisiete (27) de ellos. Dentro de este grupo se identificaron bienes artísticos y bienes de carácter utilitario.

Dentro del grupo de bienes artísticos se encontraron esculturas, pintura mural y litografías. Las imágenes que identificadas son: Santa Ana, la niña María, San Joaquín, San Cayetano, Sagrado Corazón de Jesús, Virgen del Carmen, San Juan Bautista, Obispo, Santa Cecilia y San José y el niño. También se incluyen en esta colección, tres esculturas halladas en el segundo piso de la sacristía y que se encuentran en mal estado de conservación y han perdido las máscaras.



Foto 8. Niña María



Foto 9. San Cayetano



Foto 10. Sagrado Corazón de Jesús



Foto 11. Virgen del Carmen



Foto 12. San Juan Bautista



Foto 13. Obispo



Foto 14. Escultura de bulto redondo
sin máscara



Foto 15. Escultura de bulto redondo
sin máscara y un brazo caído

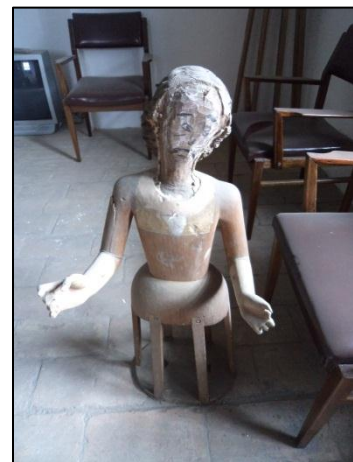


Foto 16. Restos de escultura de
farol, estado actual

Con respecto a la pintura mural, esta se encuentra al interior y exterior del templo y se registra de acuerdo a su ubicación en las listas preliminares. La datación se incluye de manera general a partir del trabajo de la restauradora Patricia Caicedo, quien en el año 1996 realiza la exploración de dicha la pintura, encontrando diferentes capas sucesivas o etapas pictóricas -tanto al interior como al exterior del templo-, relacionándola con dos periodos marco (siglo XVIII y siglo XIX). (Velasco Mosquera, Proyecto de restauración Templo de "El Carmen" Popayán Contrato No. 01 - 98, 1998)

Pintura mural presbiterio



Foto 17. Pintura mural presbiterio muro sur



Foto 18. Detalle pintura mural



Foto 19. Pintura mural presbiterio, lunetos

Pintura mural nave

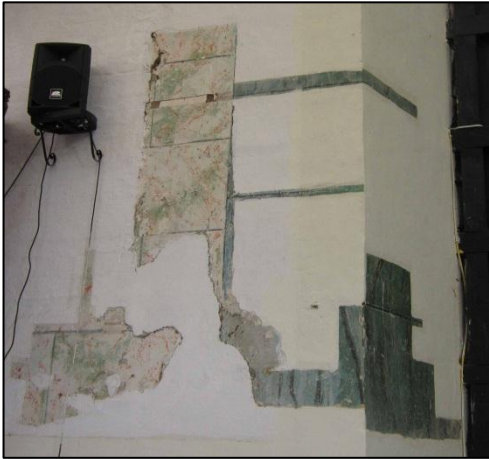


Foto 20. Prospección de pintura mural en la nave



Foto 21. Diseño pintura mural cielo raso de la nave

Actualmente se encontraron cinco retablos laterales y el retablo mayor. Las imágenes presentes en algunos de los nichos de estos retablos son de factura moderna y no se han mantenido a lo largo del tiempo, cambiando las imágenes de acuerdo con las decisiones de los custodios y donantes. Se identifican así, los retablos laterales de Santa Ana y la Niña María, San Joaquín (foto 5), San Cayetano (foto 3), San Francisco (foto 4) y Santa Cecilia, los últimos referenciados desde 1965 por Santiago Sebastián como dos retablos gemelos, con imágenes de San Luis de Gonzaga y San Cayetano (Estudios sobre el arte y la arquitectura, 2006).



Foto 22. Retablo Mayor de la Virgen del Carmen y el divino niño



Foto 23. Retablo Santa Ana y niña María



Foto 24. Retablo lateral (Santa Cecilia)

Al respecto, se encontró que la imagen de San Luis de Gonzaga ya no se encuentra en el templo y la imagen de Santa Cecilia se exhibe desde el año 2014 y que fue adaptada de la imagen identificada en el listado preliminar del año 2012 como ángel con código 00026.



Foto 25. Imagen denominada Ángel 00026. Estado inicial



Foto 26. Imagen actual, se designó como Santa Cecilia

Finalmente el grupo de bienes artísticos lo complementan las litografías que se encuentran en el coro correspondientes al viacrucis que de catorce temas (14) solo quedan seis (6) pero en las que se aprecia una muy buena calidad técnica desconociéndose su procedencia.



Foto 27. Litografías Viacrucis, estaciones I, II y III

Dentro del grupo de bienes utilitarios se encuentran un escudo, una placa, un conjunto de sillas fraileras, un sillón, un juego de candelabros, las puertas, una mesa de altar, un atril, una cruz de madera, un confesionario, entre otros.



Foto 28. Sillón decorado



Foto 29. Silla frailerera



Foto 30. Puerta decorada,
acceso desde la sacristía al
presbiterio



Foto 31. Confesionario



Foto 32. Pedestal y cruz
de madera



Foto 33. Escudo



Foto 34. Peana

A este grupo pertenecen especialmente dos instrumentos musicales, uno es el órgano tubular ubicado en el coro, que se constituye como pieza única en la ciudad y el otro corresponde con un armonio ubicado en la sacristía.



Foto 35. Órgano tubular

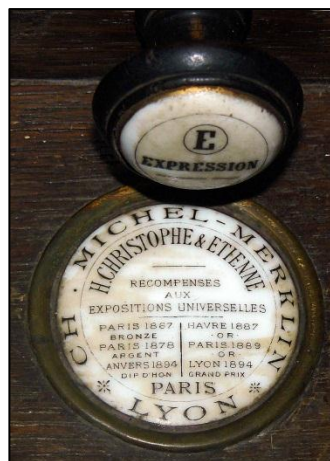


Foto 36. Armonio (sello de fábrica)

2.1. Lista preliminar de bienes identificados

A continuación se relacionan los bienes incluidos en las listas preliminares y sobre los cuales se realizaron los inventarios. En la columna de la izquierda se han numerado consecutivamente los bienes, solamente como referencia para contabilizar y relacionarlos con las fotografías (aplica solo para aquellos sobre los cuales no se realizó inventario); en la columna central se encuentra el título o nombre de los bienes y en la columna de la derecha, se encuentra el código de identificación nacional asignado a los bienes sobre los que se levantó el inventario. El levantamiento de los inventarios incluye actividades de marcación, fotografías, mediciones, descripción formal, entre otros.

Consecutivo	Título o nombre del bien, conjunto o juego	Código Nacional Inventario
00001	Pintura mural presbiterio	01-02-03-01-19-001-000556
00002	Pintura mural nave	01-02-03-01-19-001-000556-ER-001
00003	Santa Ana	01-02-03-02-19-001-000441
00004	Niña María	01-02-03-02-19-001-000442
00005	San Joaquín	01-02-03-02-19-001-000443
00006	San Cayetano	01-02-03-02-19-001-000444
00007	Sagrado Corazón de Jesús	01-02-03-02-19-001-000445
00008	Virgen del Carmen	01-02-03-02-19-001-000446
00009	San Juan Bautista	01-02-03-02-19-001-000448
00010	Obispo	01-02-03-02-19-001-000470
00011	Santa Cecilia	01-02-03-02-19-001-000471
00012	Retablo de San Joaquín	01-02-04-03-19-001-000524
00013	Retablo Mayor de la Virgen del Carmen y el divino niño	01-02-04-03-19-001-000526
00014	Púlpito	01-02-04-03-19-001-000528
00015	Retablo lateral	01-02-04-03-19-001-000530
00016	Retablo de Santa Ana y niña María	01-02-04-03-19-001-000547

00017	Retablo de San Cayetano	01-02-04-03-19-001-000549
00018	Sillón	01-02-04-03-19-001-000561
00019	Retablo de San Francisco	01-02-04-03-19-001-000563
00020	Juego de sillas fraileras (3)	01-02-04-03-19-001-000565
00021	Órgano	01-02-04-07-19-001-000001
00022	Armonio	01-02-04-07-19-001-000004
00023	Escudo	01-02-04-10-19-001-000001
00024	Peana	01-02-04-13-19-001-000475
00025	Peana	01-02-04-13-19-001-000476
00026	Marco	01-02-04-13-19-001-000477
00027	Puerta	01-02-04-15-19-001-000520
00028	Campana	No se incluyó en inventario. No se tuvo acceso a la espadaña
00029	Campana	No se incluyó en inventario. No se tuvo acceso a la espadaña
00030	San José y el niño	No se incluyó en inventario
00031	Mesa de altar	No se incluyó en inventario
00032	Atril	No se incluyó en inventario
00033	Credencia	No se incluyó en inventario
00034	Pedestal	No se incluyó en inventario
00035	Cruz	No se incluyó en inventario
00036	Confesionario	No se incluyó en inventario
00037	Juego de candelabros (6)	No se incluyeron en inventario
00038	Placa	No se incluyó en inventario
00039	Viacrucis XIII	No se incluyó en inventario
00040	Viacrucis X	No se incluyó en inventario
00041	Viacrucis VI	No se incluyó en inventario
00042	Viacrucis III	No se incluyó en inventario
00043	Viacrucis II	No se incluyó en inventario
00044	Viacrucis I	No se incluyó en inventario
00045	Pintura mural exterior	No se incluyó en inventario
00046	Lámparas (4)	No se incluyeron en inventario
00047	Piso	No se incluyó en inventario
00048	Puertas fachada sur (2)	No se incluyeron en inventario
00049	Enchape de socalo	No se incluyó en inventario
00050	Esculturas (x3)	No se incluyeron en inventario

Al respecto es preciso aclarar que los bienes que fueron incluidos en el inventario levantado en el año 2014, son el resultado de la selección de bienes propuesto en las listas preliminares del 2012, las decisiones tomadas en conjunto con el Ministerio de Cultura y las facilidades de acceso que se tuvieron frente a algunos de los bienes propuestos.

III. ANÁLISIS DE CONDICIONES GENERALES DE ALMACENAMIENTO Y DIAGNÓSTICO PRELIMINAR DE LA COLECCIÓN³

La manipulación puntual, el levantamiento de información in situ y la revisión de las fotografías previas (Consultoría Funciores, 2012), permite realizar algunas observaciones de carácter general relativas a las condiciones de almacenamiento, al estado de conservación de algunos de los bienes inventariados y algunos de los factores de alteración que están incidiendo en su conservación. En términos generales este apartado se centrará en anotar algunas observaciones en cuanto a los espacios contenedores y en establecer una aproximación al estado de conservación de los bienes objeto del proyecto. En algunos casos se tomará en cuenta la naturaleza del soporte y en otros, se hará relación con la función del bien. Esto se hace con el fin de entender los bienes en su conjunto y no de manera puntual; solamente se hará referencia a bienes puntuales o a conjuntos específicos cuando el caso sea icónico.

3.1. Los espacios de almacenamiento

A. Iglesia

Nave: se observó que se llevan a cabo jornadas de limpieza semanalmente en el espacio, incluyendo limpieza de polvo general en los retablos. En el área central de la nave se encontró el piso en mal estado, por faltantes y quemaduras. La iluminación, se logra con luz natural y luz artificial, para lo cual sería necesario evaluar la incidencia que tiene este factor frente a la conservación de la pintura mural y los retablos, entre otros.



Foto 37. Vista general de la nave, limpieza de retablos

Camarín y coro: en estos espacios, las jornadas de limpieza no son tan periódicas. En el coro se encuentran ubicados el órgano tubular y las seis litografías del viacrucis. Este espacio realmente no tiene uso. En el camarín se observa falta de mantenimiento,

³ Es preciso aclarar que el análisis de condiciones generales de almacenamiento y diagnóstico preliminar de la colección, se define como un primer acercamiento de evaluación de condiciones y no constituye un informe de diagnóstico completo de la colección, incluyendo todos los componentes que se requieren en un estudio de estas características.

suciedad acumulada y filtraciones en el techo y en las ventanas que han producido desprendimiento de revoques.



Foto 38. Vista general del coro



Foto 39. Camarín, problemas de filtraciones y desprendimientos del revoque.

Sacristía: este espacio ocupa dos áreas en el primer piso y un segundo piso. Las jornadas de limpieza semanales se llevan a cabo en el primer piso, pero en el segundo piso estas no son tan periódicas y se observa acumulación de polvo sobre las sillas y esculturas que allí se encuentran.

3.2. La colección

En este templo los bienes inventariados se pueden dividir por soporte en: **madera, metal, yeso, papel, pintura mural.**

Dentro de los bienes que presentan soporte en **madera** están las esculturas, los retablos, las puertas y sillas. Por un lado, las esculturas que se encuentran exhibidas en los retablos presentan buen estado de conservación con pérdidas puntuales de soporte, base de preparación, policromía y dorado, deterioros que afectan la lectura estética del bien, pero no su estabilidad física, el vestuario que llevan es reciente y se encuentra en buen estado.

Caso contrario es lo que sucede con las tres esculturas que se encontraron en el segundo piso de la sacristía, las cuales presentan mal estado de conservación por la pérdida de sus mascarillas, suciedad acumulada y ataque biológico, generando además la pérdida de su función. Estas esculturas se encuentran abandonadas.



Foto 40. Estado actual de escultura en la sacristía.

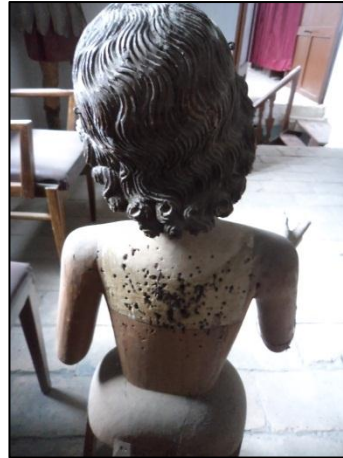


Foto 41. Evidencia de ataque biológico en escultura

El retablo mayor presenta problemas de conservación por presencia de deterioro biológico, suciedad acumulada y fracturas sobre el costado derecho, requiriendo una evaluación completa del estado de conservación que incluya el estudio de la estabilidad de este bien con el fin de realizar la intervención de conservación y restauración requerida. Parte de los problemas de este bien se deben a la falta de mantenimiento.

En cuanto a los retablos laterales y el púlpito, estos bienes presentan buena estabilidad física, con presencia puntual de biológico, lo cual debe ser evaluado puntualmente, para verificar la afectación que han tenido.

Se presentan algunos faltantes de partes como apliques y molduras, e intervenciones anteriores evidentes principalmente en los sotabancos, los cuales fueron reorganizados con piezas de diferentes retablos y no hay uniformidad en los diseños. En este sentido, las principales afectaciones están relacionadas con la lectura estética de estos bienes. No obstante, se debe prestar atención a mediano plazo, para realizar intervenciones de conservación (procesos de limpieza, inmunización) y restauración (presentación estética).



Foto 42. Cavernas causadas por la presencia de deterioro biológico en los retablos



Foto 43. Sotabanco retablo, en donde se observan diferentes partes unidas sin seguir el diseño



Foto 44. Faltantes e intervenciones en los retablos laterales



Foto 45. Problemas de conservación en la base del púlpito

De los bienes utilitarios en *madera* las sillas fraileras, el sillón y la puerta presentan regular estado de conservación, por falta de mantenimiento e intervenciones puntuales que se han realizado, al igual que las peanas, las cuales presentan desajuste de piezas y algunos faltantes de soporte.

Por último están los instrumentos musicales: un órgano tubular y un armonio, ambos en muy mal estado de conservación, con presencia de deterioro biológico, así como por la pérdida y deterioro de partes formales como estéticas, además de la descontextualización o pérdida de función de estos bienes. En la actualidad dichos instrumentos cumplen una función decorativa, pues se encuentran en el templo para ser observados, pero no interpretados, lo que genera un olvido sobre los mismo y falta de mantenimiento, lo que los hace inservibles. Desafortunadamente estos bienes de grandes valores estéticos, históricos y culturales, se encuentran condenados al olvido

y con el paso del tiempo su deterioro va a ser mayor, por lo que requieren procesos de intervención inmediatos, pues en el corto plazo serán irrecuperables.



Foto 46. Estado actual del teclado del órgano tubular



Foto 47. Estado actual del armonio, caja en el área de los fuelles



Foto 48. Estado actual del teclado del armonio

Los bienes **metálicos** corresponden con las campanas y el juego de candelabros, que actualmente no cumplen su función así como los elementos adjuntos a esculturas, que presentan deterioros ocasionados por la descontextualización, la mala manipulación y la falta de mantenimiento. Se observa oxidación en algunos de estos elementos pero es puntual y no representa un factor que genere la pérdida del bien.

Dentro de los bienes artísticos también se identificaron esculturas de **yeso**, que presentan buen estado de conservación general, con pequeños faltantes en las zonas sobresalientes y causadas por la inadecuada manipulación de estos bienes. Presentan suciedad acumulada y es notoria la falta de mantenimiento también en estos bienes.

Como se mencionó anteriormente, en esta colección también se encuentran bienes con soporte en **papel**, y se trata de seis litografías del viacrucis, las cuales presentan regular estado de conservación, problemas de montaje y mal estado de conservación

de los marcos. De un total de catorce litografías, se conservan solo seis, perdiéndose algunas de ellas desde hace algunos años, requiriendo su traslado al coro, donde se controla el acceso, para evitar que siguieran desapareciendo.



Foto 49. Montaje de litografías en el primer piso, ya se evidenciaba el robo de estos bienes en el año 2008⁴



Foto 50. Montaje de tres litografías sobre el muro norte, en el coro

Completan la colección, las pinturas murales ubicadas tanto al interior como al exterior del templo. Estas pinturas presentan regular estado de conservación, dejando a la vista solo algunos fragmentos de pintura. El templo se ha repintado sin tener en cuenta la pintura mural ni los otros bienes muebles cercanos, como se puede observar en el arco toral y el escudo que se ubica en la parte alta de este arco.

Pero también se observa que no se han adelantado trabajos de restauración completos y se observan prospecciones en diferentes zonas, áreas con procesos de restauración y áreas totalmente blancas. Esta situación dificulta la lectura completa de la pintura y no facilita su mantenimiento y conservación.

En el área del camarín, las filtraciones son un factor de alteración adicional, que afecta la conservación de la pintura y causar la pérdida total de esta.

⁴ Fotografía tomada por Claudia Milena Leiva en el año 2008.



Foto 51. Vista general de la pintura mural al interior del templo en el 2008



Foto 52. Estado de la pintura mural en muro norte del presbiterio en el 2008



Foto 53. Estado de la pintura mural en el cielo raso del presbiterio en el 2008

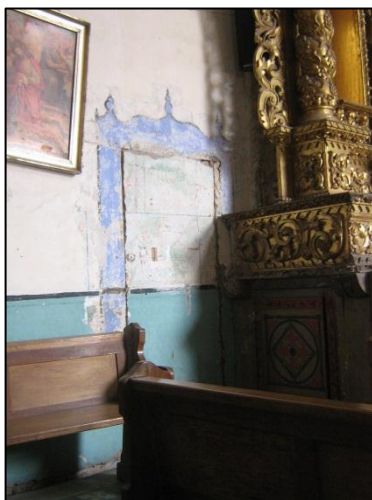


Foto 54. Fragmentos de pintura mural en la nave, muro norte en el 2008



Foto 55. Fragmentos de pintura mural en la nave, muro sur en el 2008



Foto 56. Estado actual de la pintura mural en el presbiterio



Foto 57. Estado actual de la pintura mural en muro norte del presbiterio



Foto 58. Pintura mural en el camarín, sobre el muro oriente



Foto 59. Escudo en la parte alta del arco toral. Se observan chorreones de pintura blanca y amarilla



Foto 60. Fragmento de pintura mural con chorreones de pintura blanca

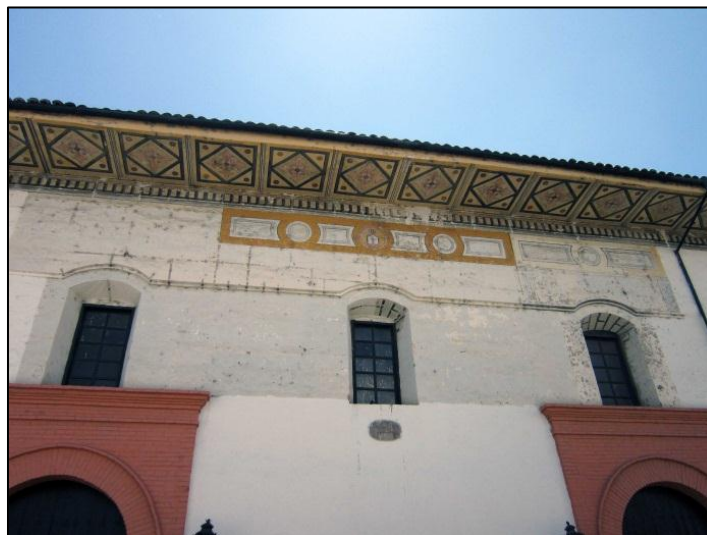


Foto 61. Estado actual de la pintura mural sobre la fachada sur. Se observan algunas áreas intervenidas y otras sin intervenir. Las zonas intervenidas presentan regular estado de conservación por la falta de mantenimiento

IV. VALORACIÓN COLECTIVA: COLECCIÓN DE BIENES MUEBLES DEL TEMPLO DE EL CARMEN

La valoración se desarrolla desde la valoración colectiva de las colecciones, por considerarse que el conjunto de los bienes identificados son los que le asignan valores a la colección. En esta colección se pudieron identificar bienes de carácter artístico, utilitario y documental. Cabe anotar que solo en casos puntuales, se consignan algunas particularidades que se consideran sobresalientes en algunos de los bienes inventariados.

El propósito del reconocimiento de valores y la valoración colectiva de los bienes es poder identificar las características propias de estas colecciones con el fin de definir su singularidad dentro del patrimonio de la ciudad de Popayán y así mismo dentro de los bienes patrimoniales a nivel nacional. A partir de esta acción se pretende establecer la pertinencia y recomendación de inclusión de estos bienes dentro de los bienes de interés cultural y se espera que las acciones de protección como la conservación, la apropiación social y la investigación se proyecten en función de los resultados identificados y las prioridades definidas en los inventarios.

En este caso particular de la colección del Templo de El Carmen es pertinente anotar que si se entiende el patrimonio cultural, en su función social que permite en primera instancia su apropiación dentro de las comunidades “dueñas” de estos bienes, quienes se identifican y se reconocen en los objetos que han sido inventariados, dicha apropiación debe hacerse más incluyente socialmente y ampliarse ya que se apreció con el trabajo de campo, que en este aspecto se reduce y concentra en grupo de actores muy limitado. Por lo tanto esta valoración apunta al reconocimiento de los valores identificados para transmitirlos a otros sectores y comunidades con el fin de afianzar ese vínculo de pertenencia y uso social.

En cuanto a constituirse esta propuesta de valoración en un recurso más para el conocimiento de los bienes culturales sus trayectorias y contextos, se retroalimenta la necesidad de su conservación y apropiación pero también se constituye en fuente de estudio para los investigadores, historiadores y demás profesionales que trabajen en el campo del patrimonio cultural.

4.1. Los Valores Marco

Conceptualmente se parte que los valores marco son *el valor histórico, el estético y el simbólico* que como atribuciones, apreciaciones otorgadas por un sujeto entendido como individual o colectivo según un contexto histórico cultural, logran tener una

representatividad de pertenencia, identitaria o de memoria para una o más comunidades.

Estos valores se interconectan mas no siempre están en el mismo nivel de prioridad, y el énfasis de uno más que otro depende mucho del contexto y del lugar de quienes valoren y lo reconozcan. Pero es importante anotar que les es común el tiempo y lugar desde donde se atribuyen a unos bienes o a unas prácticas culturales. El *valor histórico* está referido a un bien o práctica cultural que puede ser documento o testimonio para la construcción de la historia, el conocimiento científico, técnico, estético, artístico. Por ello son bienes o prácticas que se les asocia con una época, acontecimiento, procesos sociales culturales, políticos y demás. E igualmente se asocian a comunidades, grupos sociales y personas que están en un lugar de manera destacada a nivel local, regional o nacional. El *valor estético* alude a atribuir a un bien unas características especiales en su forma y diseño. Al aprecio por ser producto de la creatividad y destreza en su elaboración técnica, composición y producción con unos materiales y también por las huellas de su uso en el tiempo. Y *el valor simbólico* es la apreciación que se hace de un bien o práctica por su capacidad de manifestar maneras de ver y sentir el mundo, de ser un vinculante social que reactiva, renueva y actualiza emociones, deseos e ideales construidos en el tiempo e interiorizados como formas de memoria.

Si bien estos valores parten de unos criterios como los de: antigüedad, autoría, autenticidad, constitución del bien, forma, estado de conservación, contexto ambiental, contexto urbano, contexto físico, representatividad y contextualización sociocultural, en el caso de las colecciones estudiadas e inventariadas, como ya se había manifestado en los aspectos y consideraciones, no pueden ser aplicados literalmente en especial en cuanto a una homogeneidad en la antigüedad o autenticidad ya que con estos criterios la apreciación de los bienes en su conjunto de cada inmueble implicaría desconocer precisamente su realidad en la trayectoria de sus producciones, temporalidad constituida precisamente por los diversos aspectos ya señalados y que agregan valores por ellos mismos.

Dentro de la colección de bienes muebles pertenecientes al Templo de El Carmen, se reconocen principalmente valores históricos y estéticos. Aunque también se identifican valores simbólicos, no son los más representativos en esta colección.

4.1.1. Valor histórico

Los retablos laterales de Santa Ana y la Niña María, San Joaquín, San Cayetano, San Francisco y Santa Cecilia y el del altar mayor de la Virgen del Carmen documentan y

testimonian el periodo colonial y su papel y función religiosa. En cuanto al conjunto de la pintura mural documenta y testimonia diferentes periodos del templo, e igualmente algunos de ellos documentan formas decorativas propias de los conventos femeninos.

La información acerca de la pintura mural aludida se basa en el trabajo de la restauradora Patricia Caicedo, quien en el año 1996 realiza la exploración de dicha la pintura, encontrando diferentes etapas de la pintura tanto al interior como al exterior del templo, relacionándolos con dos periodos marco (siglo XVIII y siglo XIX).

Otros bienes que cumplen en documentar la historia del templo son el escudo y la placa.

Es especialmente valioso el órgano tubular, al constituirse como pieza única en la ciudad. También se destaca el armonio.

4.1.2. Valor estético

Como se ha anotado previamente, los retablos (el mayor y los laterales) por su función tan importante de revestir las iglesias de santos católicos con su discurso ejemplarizante son de gran maestría en su elaboración. Cabe anotar que estos retablos evidencian los cambios sufridos, principalmente en el sotabanco (reorganización de partes, que no continúan las formas). Los constantes cambios y transformaciones no permiten asegurar que las imágenes actuales pertenezcan a los retablos que hoy se encuentran.

El órgano y el armonio, en especial el primero, se destacan por su técnica, materialidad y composición propias de sus funciones y usos muy acordes a las épocas en que se usaron.

Los decorados de la puerta que comunica a la sacristía con el templo, y de la silla frailería expresan una estética muy característica de un templo de convento femenino. También es importante tener en cuenta el confesionario por su buena factura en madera.

Y por último, es interesante rescatar las litografías que se encuentran en el coro correspondientes al viacrucis que de catorce temas (14) solo quedan seis (6) pero en las que se aprecia una muy buena calidad técnica desconociéndose su procedencia.

4.1.3. Valor simbólico

En cuanto a la pintura mural es representativa de los conventos femeninos.

También el cambio de iconografías representan nuevos valores simbólicos ya que se transforman imágenes para darles una nueva representación requerida por actores muy vinculados al templo: el caso de transformar una imagen de un ángel en una Niña María, y el de darle posiblemente a una antigua imagen de vestir, tal vez una dolorosa por la expresión del rostro y la posición de las manos, en una santa Cecilia a partir de los nuevos atributos que se le asignan por parte del arquitecto Luis Eduardo Ayerbe (2014).

4.1.4. Significación cultural

El Templo de El Carmen es visitado por fieles católicos, en horas de eucaristía y por turistas que admiran la pintura mural y los retablos. Es de los templos menos frecuentados y se mantienen algunos donantes que apoyan la intervención de algunos de sus bienes.

Se destaca la importancia de este templo femenino al igual que el de La Encarnación, con características propias de este tipo de iglesias como la pintura mural, coro y decoraciones en los retablos laterales, evidencia de una tradición religiosa, de gran influencia en la ciudad.

Los bienes muebles encontrados al interior de este templo son el reflejo de una sociedad que ha visto en sus tradiciones religiosas, los motivos para continuar a pesar de los avatares a los que se ha enfrentado y los donantes cumplen un papel importante en permitir esta continuidad.

A pesar de ser uno de los templos menos visitados, es reconocido a nivel local como un espacio histórico y sobre el que se han llevado a cabo intervenciones de conservación necesarias para mantener en pie este lugar. Las imágenes más reconocidas por la comunidad son: Virgen del Carmen, San Joaquín y la de Santa Ana y la niña María.

RECOMENDACIONES

De manera general se observa que se requiere de un programa de mantenimiento continuo, que incluya el inmueble como los bienes muebles que allí se custodian. En el templo se evidencian patologías en los techos, en el campanario, en el retablo mayor y en los retablos laterales. Estos problemas son de carácter estructural, pero también se presentan por falta de un programa de limpieza y mantenimiento preventivo. Por ese motivo se propone que a partir del trabajo de inventarios se inicien las acciones necesarias para la elaboración del Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP para la colección inventariada en el 2014 y que se articula dentro de la Política de Protección de Bienes Culturales Muebles para Colombia..

Uno de los puntos más relevantes que se deberán incluir dentro de los PEMP en esta colección será el de acciones en casos de emergencia y se plantearán en concordancia con las situaciones que se han presentado previamente, con el fin de estar preparados. La conservación de los bienes identificados y almacenados en el Templo de El Carmen, inicia con adecuados programas de preservación y contando con almacenamientos adecuados.

A partir de los inventarios y lista preliminar de la colección de bienes muebles del Templo de El Carmen se recomiendan las siguientes acciones puntuales:

- Iniciar comunicación periódica con el Ministerio de Cultura para dar continuidad a las labores emprendidas dentro del componente de documentación de la Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble y finalizar el inventario de la colección, incluyendo el registro, la organización, interpretación y manejo de la información.
- Socializar los resultados a un número mayor de personas con el fin de acercar a la comunidad con la colección.
- Gestionar y desarrollar acciones en los campos de conservación, formación, investigación y apropiación social a partir de los resultados obtenidos con los inventarios y lista preliminar.
- Redacción y ejecución del Plan Especial de Manejo y Protección- PEMP para la colección de bienes muebles del Templo de El Carmen, que incluya componentes como el Plan de Emergencias, la definición de prioridades de

intervención y gestión de recursos que permitan llevar a buen termino las restauraciones planteadas.

- Se propone que la elaboración del PEMP cuente con la asesoría de profesionales en conservación y restauración de bienes muebles y se consulten fuentes nacionales e internacionales relacionadas con colecciones como las que aquí se inventariaron, con el fin de lograr un direccionamiento acertado y planes acordes con los bienes identificados.

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

Foto 1. Templo El Carmen. Fachadas sur y oriente.....	9
Foto 2. Púlpito.....	11
Foto 3. Retablo de San Cayetano, lleva frontón con águila bicéfala.....	11
Foto 4. Retablo de San Francisco.....	11
Foto 5. Retablo de San Joaquín, frontón con corona, el cordero pascual y la leyenda: LUCERNA EIUS EST AGNUS.....	12
Foto 6. San Joaquín.....	12
Foto 7. Santa Ana.....	12
Foto 8. Niña María.....	14
Foto 9. San Cayetano.....	14
Foto 10. Sagrado Corazón de Jesús.....	14
Foto 11. Virgen del Carmen.....	14
Foto 12. San Juan Bautista.....	14
Foto 13. Obispo.....	14
Foto 14. Escultura de bulto redondo sin máscara.....	14
Foto 15. Escultura de bulto redondo sin máscara y un brazo caído.....	14
Foto 16. Restos de escultura de farol, estado actual.....	14
Foto 17. Pintura mural presbiterio muro sur.....	15
Foto 18. Detalle pintura mural.....	15
Foto 19. Pintura mural presbiterio, lunetos.....	15
Foto 20. Prospección de pintura mural en la nave.....	16
Foto 21. Diseño pintura mural cielo raso de la nave.....	16
Foto 22. Retablo Mayor de la Virgen del Carmen y el divino niño.....	16
Foto 23. Retablo Santa Ana y niña María.....	16
Foto 24. Retablo lateral (Santa Cecilia).....	16
Foto 25. Imagen denominada Ángel 00026. Estado inicial.....	17
Foto 26. Imagen actual, se designó como Santa Cecilia.....	17

Foto 27. Litografías Viacrucis, estaciones I, II y III.....	17
Foto 28. Sillón decorado.....	18
Foto 29. Silla frailerá	18
Foto 30. Puerta decorada, acceso desde la sacristía al presbiterio	18
Foto 31. Confesionario	18
Foto 32. Pedestal y cruz de madera	18
Foto 33. Escudo.....	18
Foto 34. Peana.....	18
Foto 35. Órgano tubular	19
Foto 36. Armonio (sello de fábrica)	19
Foto 37. Vista general de la nave, limpieza de retablos.....	21
Foto 38. Vista general del coro	22
Foto 39. Camarín, problemas de filtraciones y desprendimientos del revoque.....	22
Foto 40. Estado actual de escultura en la sacristía.....	23
Foto 41. Evidencia de ataque biológico en escultura.....	23
Foto 42. Cavernas causadas por la presencia de deterioro biológico en los retablos.....	23
Foto 43. Sotabanco retablo, en donde se observan diferentes partes unidas sin seguir el diseño	24
Foto 44. Faltantes e intervenciones en los retablos laterales	24
Foto 45. Problemas de conservación en la base del púlpito	24
Foto 46. Estado actual del teclado del órgano tubular	25
Foto 47. Estado actual del armonio, caja en el área de los fuelles	25
Foto 48. Estado actual del teclado del armonio	25
Foto 49. Montaje de litografías en el primer piso, ya se evidenciaba el robo de estos bienes en el año 2008.....	26
Foto 50. Montaje de tres litografías sobre el muro norte, en el coro	26
Foto 51. Vista general de la pintura mural al interior del templo en el 2008.....	27
Foto 52. Estado de la pintura mural en muro norte del presbiterio en el 2008.....	27
Foto 53. Estado de la pintura mural en el cielo raso del presbiterio en el 2008	27
Foto 54. Fragmentos de pintura mural en la nave, muro norte en el 2008	27
Foto 55. Fragmentos de pintura mural en la nave, muro sur en el 2008.....	27
Foto 56. Estado actual de la pintura mural en el presbiterio.....	28
Foto 57. Estado actual de la pintura mural en muro norte del presbiterio	28
Foto 58. Pintura mural en el camarín, sobre el muro oriente.....	28
Foto 59. Escudo en la parte alta del arco toral. Se observan chorreones de pintura blanca y amarilla.....	28
Foto 60. Fragmento de pintura mural con chorreones de pintura blanca.....	28
Foto 61. Estado actual de la pintura mural sobre la fachada sur. Se observan algunas áreas intervenidas y otras sin intervenir. Las zonas intervenidas presentan regular estado de conservación por la falta de mantenimiento	28

BIBLIOGRAFÍA

Trabajos citados

- Aragón, A. (1930). *Popayán*. Popayán: Imprenta de la Gobernación del Cauca.
- Arboleda Llorente, J. M. (1963). *Guía de la ciudad de Popayán*. Popayán: Gobernación del Cauca.
- Arboleda Llorente, J. M. (1966). *Popayán a través del arte y la historia* (Vol. I). Popayán: Universidad del Cauca.
- Arroyo, J. (1952b). *Historia de la Gobernación de Popayán* (Vol. II). Bogotá: Biblioteca Autores Colombianos.
- Ayerbe, L. E. (30 de 04 de 2014). (L. G. Sinning, C. Leiva, & S. López, Entrevistadores)
- Ayerbe, L. E. (02 de 05 de 2014). Restauración Teatro Municipal Guillermo Valencia. (L. G. Sinning, C. Leiva, & S. López, Entrevistadores)
- Bueno y Quijano, M. A. (1945). *Historia de la Diócesis de Popayán*. Bogotá: ABC.
- Campo, C. (14 de 04 de 1997). Renace el Guillermo Valencia. *El Tiempo*, págs. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-538292>.
- Carvajal Jaramillo, H. (2013). La construcción de conjuntos religiosos masculinos en el Nuevo Reino de Granada siglos XVI al XVIII. *Tesis Doctoral*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.
- Dianich, S. (2013). *La iglesia y sus iglesias. Entre teología y arquitectura*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Hartmann, H., & Velásquez, M. C. (2004). *Cofradías, rogativas y fiestas religiosas en Popayán*. Archivo General de la Nación. Imprenta Nacional.
- Hernández Molina, R., & Niglio, O. (2012). Introducción. En V. autores, *Experiencias y métodos de restauración en Colombia* (Vol. II). Florencia: Editoriale Esempli di Architettura.
- Junta Pro Semana Santa. (2002). *Procesiones de Popayán. Arte y Tradición*. . Popayán: Ed. López.
- Méndez Gutiérrez, M. (2003). Aspectos de las exploraciones de rescate arqueológico en el Centro Histórico de Popayán, Colombia. En J. Laporte, B. Arroyo, H.

- Escobedo, & H. Mejía (Ed.), *XVI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2002* (págs. 896-903). Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- Ortiz, F. (18 de 06 de 2014). Restauración del Teatro Municipal Guillermo Valencia. (C. Leiva, & S. López, Entrevistadores)
- Pacheco, J. M. (2000). *Historia de la Compañía de Jesús en Colombia hasta 1977*.
- Pólit, M. M. (1905). *La familia de santa Teresa en América. La primera carmelita americana*. Friburgo de Brisgovia (Alemania): B. Herder, librero-editor pontificio.
- Salcedo, J. (Abril de 1972). Conservación y restauración de los templos Neogranadinos y su adaptación a la liturgia actual. *Apuntes*, 5(7), 6.
- Sebastián, S. (2006). *Estudios sobre el arte y la arquitectura*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Téllez, G., & Castrillón, D. (1996). *Popayán Colombia: Guía ciudad histórica*. Picasa.
- Tenorio Gnecco, C. (2012). Recuperado el 2014, de Conventos de monjas: http://arqtextenorio.com/wp-content/uploads/Blog_Monjas.pdf
- Valencia, R. (07 de Mayo de 2014). (C. Leiva, & S. López, Entrevistadores)
- Vejarano V., D. (2003). *Teatro Municipal Guillermo Valencia, su historia*. Popayán.
- Velasco Mosquera, J. (31 de Marzo de 1995). Monografía sobre la Restauración del Templo de San José, Popayán, Cauca. Popayán: Documento inédito.
- Velasco Mosquera, J. (1998). Proyecto de restauración Templo de "El Carmen" Popayán Contrato No. 01 - 98. En J. Velasco Mosquera, *Monografías de tres restauraciones monumentales en Popayán*. Popayán: Documento inédito.
- Velasco Mosquera, J. (2004). *Consideraciones sobre la arquitectura en Popayán*. Popayán: Universidad del Cauca.
- Velasco Mosquera, J. (06 de Mayo de 2014). Restauración Templo de San José. (C. Leiva, & S. López, Entrevistadores)

Textos complementarios

Castrillón Arboleda, D. (1986). *Muros de papel*. Ed. Universidad de Cauca. Popayán.

Londoño, W. (2008). *Arqueología Histórica de Popayán y del Valle de Popayán*. Editor digital Wilhem Londoño, Santa Marta.

Méndez Valencia, M. A. (1994). *Aspectos documentales del claustro de Nuestra Señora de la Encarnación de Popayán*. Keter ediciones.

Morais Vallejo, E. (2005). *La introducción de las formas barrocas de los conventos femeninos de la provincia de León (España)*. Ed. Universidad de León, España.

Velasco Mosquera, F. (2008). *Proyecto Murcia. En: II Congreso Internacional de Cofradías y Hermandades. Actas y Ponencias*. Ed. Universidad Católica de San Antonio, Murcia.

Prensa / Internet

Los conventos femeninos en Hispoamérica. En:
<http://132.248.9.195/pdtestdf/0312151/A4.pdf>

Tenorio Gnecco, César. Convento de Monjas. En: http://www.arqtextenorio.com/wp-content/uploads/Blog_Monjas.pdf

RAFFL LA STATUE RELIGIEUSE – Paris. En : http://www.e-monumen.net/index.php?option=com_nomen&nomenTask=nomenDetails&nomenId=462

Entrevistas

Andrés Durán (Docente Universidad Minuto de Dios, sede Popayán y carguero de paso; hijo del maestro Luis Durán. Entrevista realizada el 13/03/2014.

Luis Durán /Maestro tallador y ebanista; carguero. Entrevista realizada el 29/04/2014.

Raúl Perugache /Maestro tallador, escultor del Cristo de la Angustias. Entrevista realizada el 2/05/2014.

Marco Polo Castellanos/Sacerdote custodio de la Iglesia de San José. Entrevista realizada el 12/03/2014.

Mario Córdoba/Síndico del paso de La Dolorosa; miembro de la Junta Pro Semana Santa. Entrevista realizada el 14/03/2014.

Manuel Tovar /Síndico del paso del Cristo de la Angustias, miembro de la Junta Pro Semana Santa. Entrevista realizada el 14/03/2014.

Patricia Caicedo /Restauradora, directora del taller de Conservación de la Junta Pro Semana Santa; regidora de la procesión del martes santo, miembro de la Junta Pro Semana Santa. Entrevista realizada el 14/03/2014.